



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.210 /

MAT. : AUTORIZA PERMISO  
ADMINISTRATIVO.

Laja, 13 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por YASNA VALENZUELA GALLEGOS, visada por Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., por el día 18 de marzo de 2014, en la jornada de la mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

   
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

   
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM